

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás normativa de desarrollo, por la presente Obrascón Huarte Laín, S.A. (“OHLA” o la “Sociedad”) comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quien ha examinado a satisfacción la idoneidad e independencia del candidato, ha acordado hoy nombrar consejero por cooptación, a D. Vicente Rodero Rodero, con la condición de consejero independiente.

El Sr. Rodero Rodero cuenta con una dilatada experiencia en el mundo financiero, desempeñando cargos ejecutivos de primer nivel en el Grupo BBVA.

Madrid, a 30 de abril de 2025.